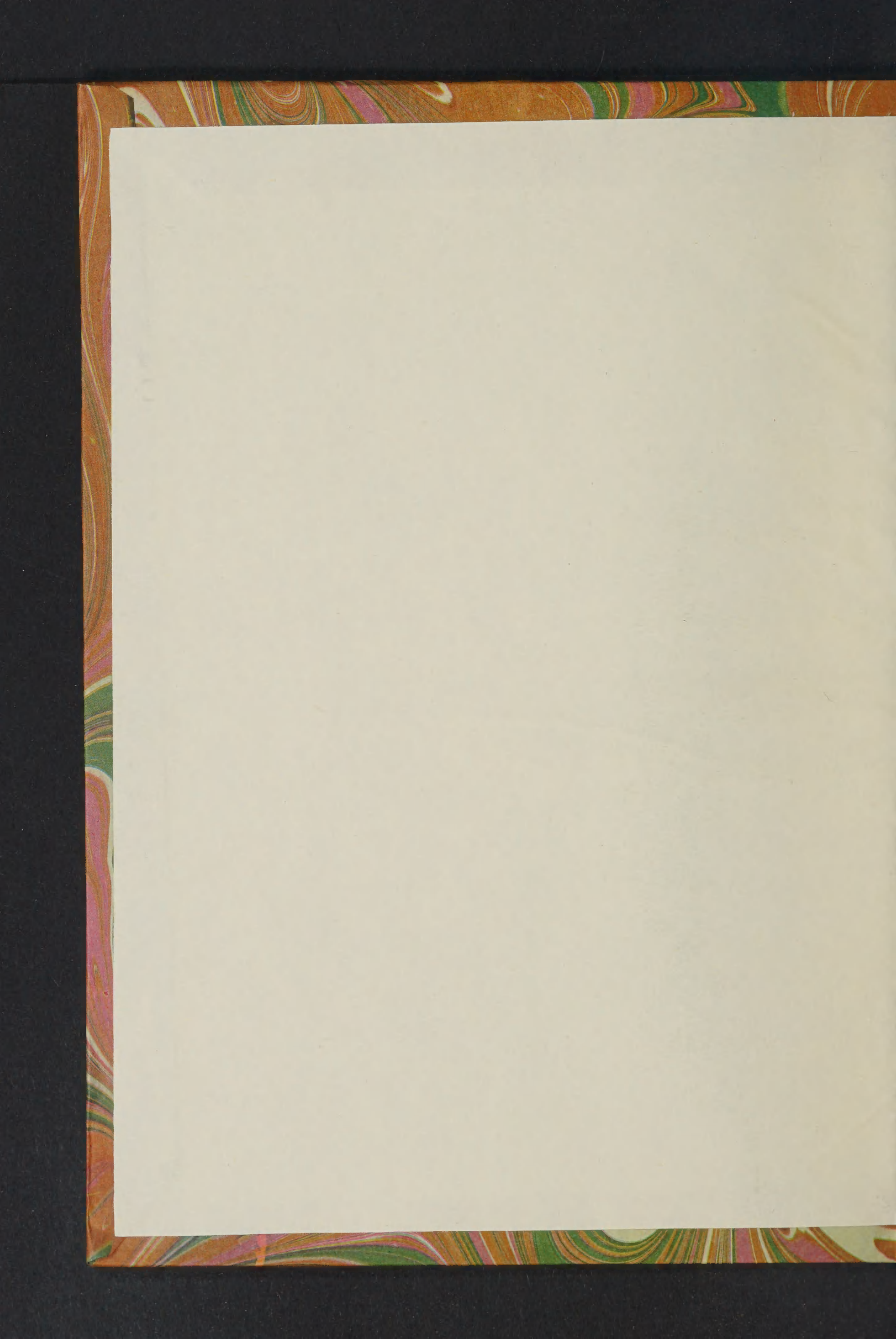


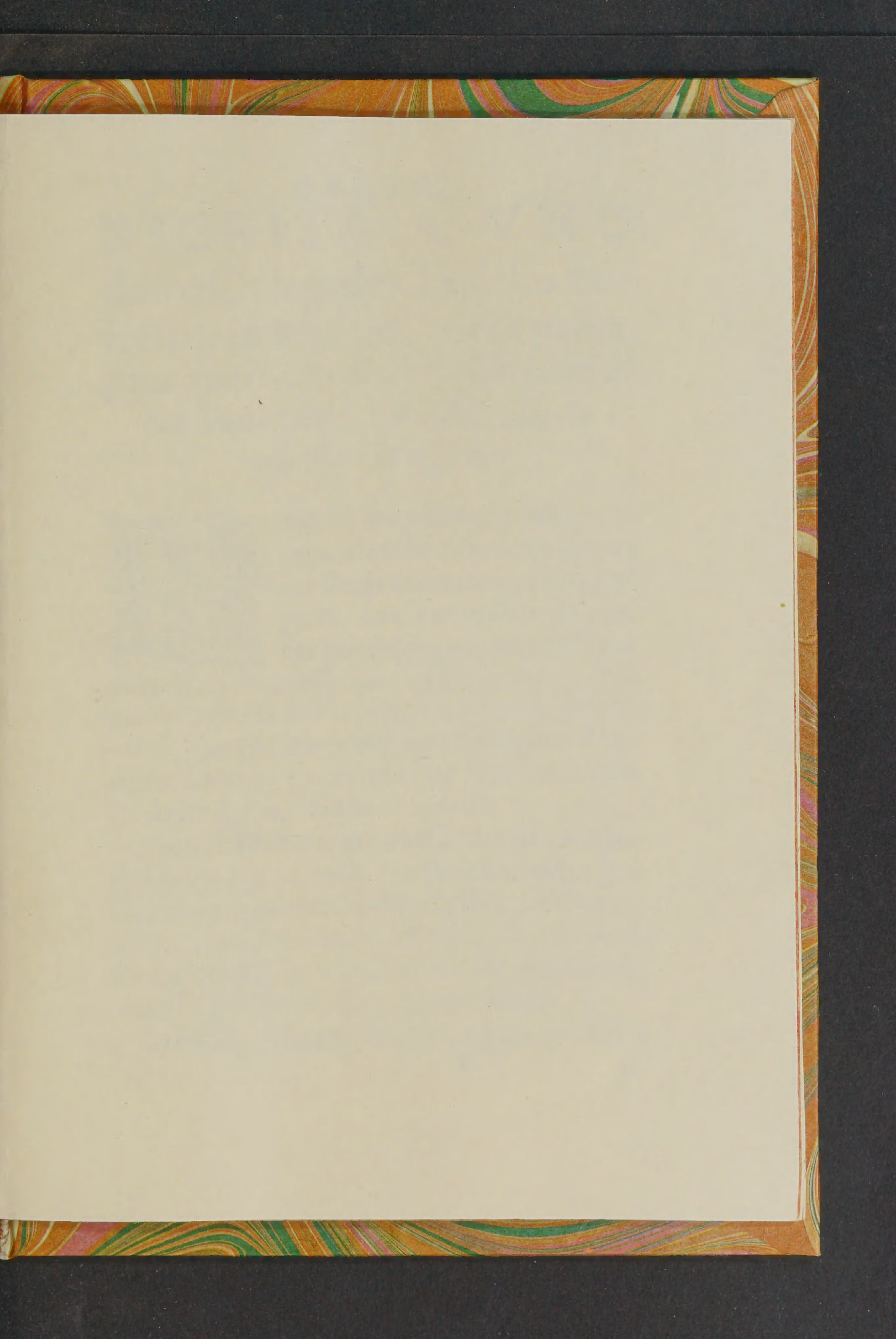


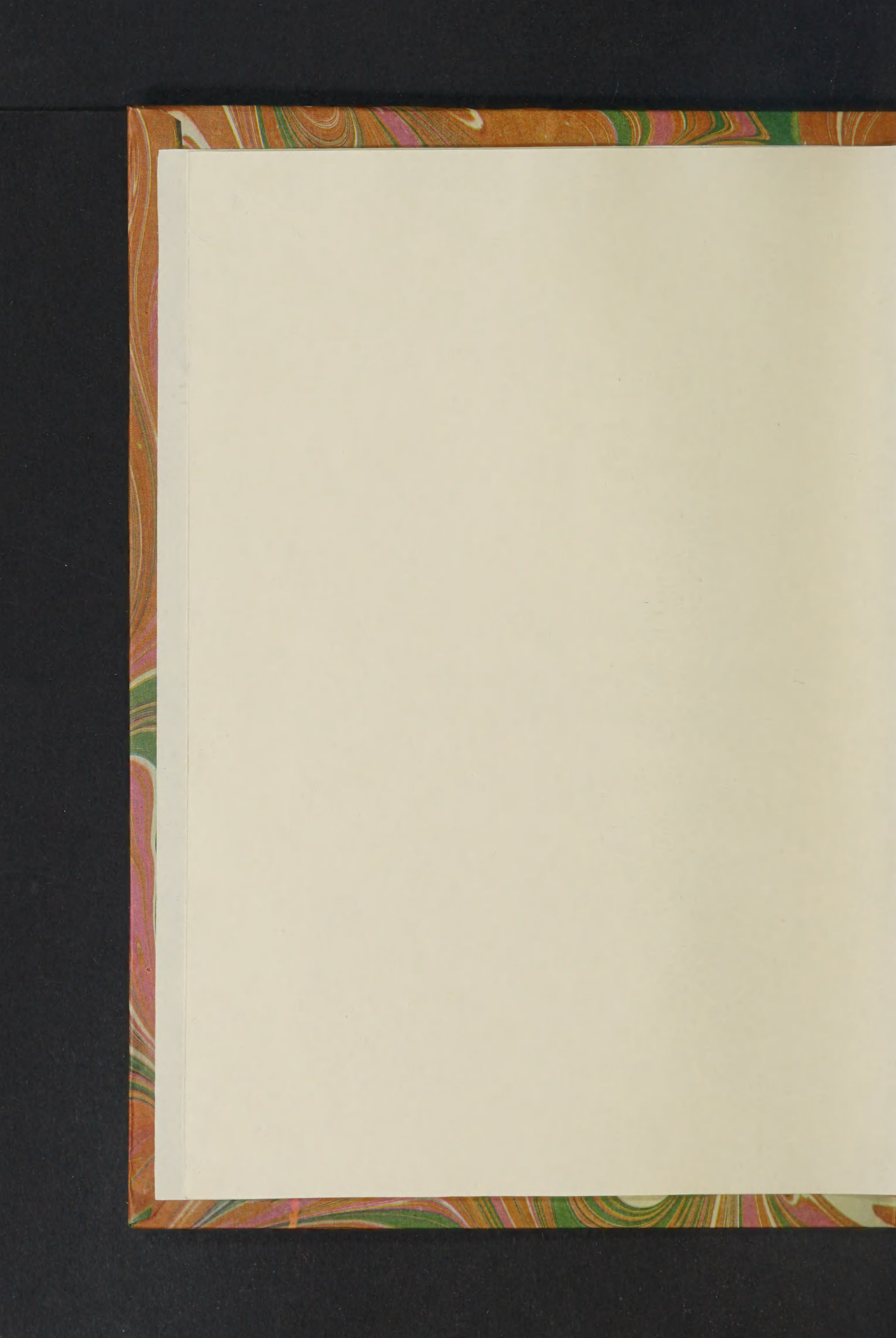












CARTA, ESCRITA A VNO de los Colegiales Ingleſes que reſiden en Madrid, por ſu padre, para apartarle de ſu reſolucion de ſer Sacerdote: traduzida en nueſtra lengua.

Recebi la vueſtra, fecha a veinte y cinco de Abril: en la qual moſtrais contento, que yo tẽga menos ſentimiẽto de vueſtra partida, que del deſcuydo que aueis moſtrado en eſcreuirme. No me quexo, ni hallo falta en no auerme eſcrito, porque he tenido algunas vueſtras: pero fue muy grande la que hiziſtes, en ſalir deſte Reyno ſin mi licencia.

Bien ſabeis lo q̃ me coſtò el teneros adõde os dexè, y adonde pudierades auer viuido como qualquiera de vueſtra calidad, y aprouechadoos en los eſtudios con la buena compañia que teniades, ſin que fueſſe neceſſario buſcarla en otras tierras.

Sabeis que comprè Goſsingam y Cliftõ en

en vueſtra cabeça, y para vos, y que no me ſon de prouecho, porque querrialo todo para vos.

Sabeis quanto perdi con la muerte de vueſtra madre; y con todo eſſo no os faltè en nada, ni a vueſtro hermano, para que pudierades alcançar letras y virtud, y todo lo demas que os conuenia.

Eſte cuidado tuue de vos. Y quando eſperè que fuerades el aliuio y conſuelo de mi vejez, os vi arrancado de mi (como quien arrancaſſe vn ramo de ſu tronco) para ſeguir otro genero de vida, que no ſe quanto os conuenga.

Sacame las lagrimas la indignidad del caſo. Y ſi aquellos varones tan prudentes, que (como eſcreuis) aprouaron lo que hiziſtes, y los que aora tienen cuenta cō vos lo quieren mirar ſin paſsion, hallaran, que teniendo vn padre ſolos dos hijos, de los quales colgaua todo ſu bien, y que deſpues de tanto cuidado y gaſto en criarlos, ſe eſtrañen deſta manera del (y vos en particular, de quien lo penſara menos) le ſobra razon de quedar ſentido.

Que coraçon ay tan inſenſible, que no ſienta vn tal agrauio de vn hijo tā querido

como

como vos? Y es posible que sea, o que pueda ser obra de Dios (como la llamais) que los hijos sean ingratos y desobedientes a sus padres? Bien veo que es su permissió, y le doy infinitas gracias por la paciencia que me da de lleuarlo en descuento de mis pecados.

Essos hombres sabios que dezis, essos padres vuestros tan santos, con los quales viuis, si supieran el daño que me han hecho, y a vos, en apartaros de mi, no reparàran en lo que gastan con vos, sin que yo os socorriesse; ni dieran lugar que vos tuuiessedes empacho o verguença desto: sino mucho mas la tuuieran ellos, de apartar los hijos de sus padres, de sus casas, de sus amigos, de su patria, y de su Rey; digo de nuestro buẽ Rey Iacobo, de nuestro Rey Dauid, porque tal ha sido y es tal para con vos y cómigo. Que quieran estos sacar del Reyno los hijos a pesar de sus padres, con que quedan perdidos hijos y padres, no teniendo possibilidad de sustentarlos, o no lo queriendo hazer?

Otros varones sabios y doctos lo tuuieran por caso, no solamente de empacho y verguença, sino muy digno de castigo. Pero ya os tienen a vos en sus manos: y que

os aprouecha viuir con ellos? si les parece que les sois cargoso, porque lo consentis? porque no los dexais?

No aueis de pensar que me he descuidado de vos, ni que repararà en embiaros todo lo que huuierades menester. Pero auiendoseme dicho (no se con quanta verdad) q̃ viuiades con mucha necessidad y estrechura, y menos bien acomodado de todo lo necessario, que quien os seruia en Oxonia, o en vuestra casa; pensè que la misma miseria en que viuiades, os auia de hazer cuerdo, y que presto os tuuieramos aqui de buelta, enseñado por vuestra propia experiencia: y por esto no solo no os escreui, ni os socorri, sino me holgaua que passassedes trabajo.

Y quanto a la ciencia que pretendistes alcançar, pareceme por la carta que tengo vuestra, que aueis aprouechado bien poco entre ellos, pues aun no sabeis escriuir biẽ vuestra mesma lẽgua natural, lo qual muestra no solamente falta de estudio y buena ocupacion, sino sobra de ociosidad.

Siendo pues esto assi, que hazeis? porque os detienen? porque no bolueis? pensadlo (mi hijo) pensadlo (hijo querido) con atẽcion y juizio maduro.

El

El dezir que hizistes lo que aueis hecho por vuestra conciencia, y que boluierades a hazer lo mismo, si ya no estuuiera hecho, sea en hora buena: pero la conciencia no os obligaua a mudar estado, ni yo os violentàra a cosa alguna contra vuestra conciencia, ni aun contra vuestra voluntad. Y como es possible, que tal pecho como el vuestro, y tal espiritu como el que Dios os ha dado, se aya sugetado a tanta vileza y esclauonia? que aun de vestidos me dizen que teneis falta; y no me puedo acordar dello sin admiracion.

Que dire mas? sino rogar a Dios que os bendiga, y os de su gracia, y luz de conocer vuestro bien. Auisadme como estais, y como passais, y como gastais el tiempo, y si podeis venir a verme, con beneplacito de vuestros gouernadores: o sino, porque via les podre obligar a que os den licencia, que lo procurare por medio de sus amigos, si supiesse quienes son. Y quando no hiziesse en vos sentimiento lo que vos mismo padeceis, si yo hallàre que sentis mi pena, y que teneis la cuenta que es razon con mi consuelo, corresponderé con vos con mas que ordinario amor de padre, y no tendreis fal-

ta de cosa alguna que licitamente yo pueda hazer por vos: y ni vuestros gouernadores, ni vos otra cosa querreis. Y assi aguardando respuesta a esta carta, la acabo, rogando a Dios todo poderoso que os bendiga aora y siempre, Amen. A primero de Iunio de mil y seiscientos y onze.

Vuestro padre.

N. N.



LA

LA RESPVESTA del hijo a ſu padre.

MVchos dias ha, que he deſeado eſta ocaſion (amantiſsimo padre) y de recebir alguna coſa de ſu mano de v. m. Otros me han eſcrito algunas vezes, y por medio dellos he procurado ſaber de ſu ſalud: pero aora veo que Dios ha querido mitigar ſu enojo: y aſſi confio, que en adelante podrè eſcreuirle con la confiança paſſada: y por començarla, quiero de nueuo ſuplicar a v. m. ſe ſirua de conſiderar y peſar con juſtos peſos, la cauſa que huuo de ſu diſguſto.

Muy bien conozco (querido padre y ſeñor) y reconozco (como es razon) el amor y ternura con que v.m. me ha tratado ſiempre: y eſta conſideracion ſabe Dios las vezes que ha herido y traſpaſſado mi coraçõ deſpues que parti de v.m. y proteſto delante de ſu Mageſtad diuina, que ſi no ſe atraueſara ſu honra y ſeruicio, y el bien de mi alma, todo lo demas del mundo no me apartàra vna ſola hora de v.m. aunque me huuiera de coſtar la ſangre por gozar de ſu preſencia,

ſencia, en qualquiera parte del mundo que le huuieſſe de buſcar.

Pero (ò mi Dios y mi Redentor) quando vos deſde el cielo me llamais, y mis padres en la tierra me contraſtan: vos mandais, y ellos eſtoruan: pobre de mi, que he de hazer en eſte caſo?

Perdoneme (padre amantiſsimo) perdoneme, ſi por ſeguir a Chriſto me aparto por algun tiempo de v.m. y ſi no me ſugeto en todo a ſu guſto y deſeo, por obedecer a la diuina voluntad, pues el ſeñor nos dize: *Quien quiere mas a ſu padre, o a ſu madre, o a otra qualquiera coſa criada, que a mi, no es digno de mi amiſtad.*

V.m. serà teſtigo, quan rendido me hallò ſiempre, y quan ſugeto a ſu voluntad, mientras no conocia otra voluntad ſuperior que mas obliga: y quanto amè a v.m. y quanto le honrè y reſpetê. Y aora la miſma diuina Omnipotencia y Mageſtad, de quiẽ toda juſta obligacion deciende, el ſupremo Señor, que lo es de padres y hijos, y cuya ſabiduria infinita penetra y eſcudriña lo mas ſecreto de los coraçones (y por eſto le llama la ſagrada Eſcritura Καρδιαγνώστης) delante de cuyo tribunal, no ſabemos quan

preſto

preſto ambos, v.m. e yo auemos de parecer,
y dar cuenta deſte negocio: Digo, que eſta
miſma Mageſtad me es y ſera teſtigo, que
eſtoy muy pronto a ſeruir a v.m. con la ſan
gre y vida quando le fueſſe de algun pro-
uecho, y que la obediencia que le deuo y
he moſtrado en tiempos paſſados, no ſe ha
menguado punto, ni mi amor diſminui-
do, ſino mejorado y crecido muchos qui-
lates, y perficionadoſe como el oro en el
criſol.

Porque, antes (como quien no ſabia a-
mar) mi amor yua mezclado con imperfe-
ciones y reſpetos temporales: pero aora a-
mo a v.m. por otros mucho mas nobles y
mas permanecientes, y con deſeo que po-
damos viuir y amarnos para ſiẽpre en Chriſ
to nueſtro Señor, y ambos ſer particioneros
de ſus merecimientos y gloria.

Por eſte reſpeto ſali de mi patria, no por
perſuaſiones humanas, ſino por inſpiració
y llamamiento de Dios, y lo eſtimo por el
mayor beneficio de quãtos he recebido de
ſu diuina mano.

Y eſta ſola cauſa me pudo apartar de v.
m. y no para ſiempre, ſino para pocos años,
ſi Dios me diere vida. No dexè a v. m.

(mi padre amadiſsimo) para dexarle, ſino para boluer a verle y ſeruirle, y ſer el conſuelo de ſu vejez, como v.m. eſperaua, aun que en modo muy diferente; porque las traças y diſpoſiciones diuinas, ſon muy ſuperiores a las nueſtras, y mucho mejores. Entonces podrè ſeruir a v. m. quando tendrè dotrina y virtud, con que ſer parte de encẽderle en el amor y ſeruicio de Dios nueſtro Señor, y perſuadirle a hazer mas caſo de ſu diuino beneplacito, q̃ del guſto de los hombres, por poderoſos que ſean, y de començar a hazer aora en la tierra, lo que con fio haremos deſpues en el cielo para ſiẽpre.

No dexè a mi patria para dexarla, ſino para ſeruirla mejor, y derramar mi ſangre por ella, ſin otro interes, q̃ (ſi pudiera valer algo) para aplacar la ira de Dios. Por cuya gracia y merced, quando abri los ojos a ver las miſericordias q̃ auia hecho conmigo ſu diuina Mageſtad, y por otra parte los deſuarios q̃ en eſſe Reyno ſe autorizan por verdades, y los pecados q̃ en conſequẽcia dellos ſe cometẽ, me hallè tan obligado por aquel beneficio, y tuue tan grande laſtima del inocente pueblo q̃ alli viue engañado, y ſe encamina (ſin ſaberlo) a ſu perdicion, que mi

coraçõ no me ſufrio de gozar a ſolas la mer ced que me auia hecho nueſtro Señor, ſino que al miſmo punto me reſolui de ſalir de Inglaterra, con deſſeo de hazerme idoneo para enſeñar a otros, lo que Dios nueſtro ſeñor (por ſu infinita miſericordia) a mi me a-uia enſeñado, ſin merecerlo yo mas q̃ ellos: y mi buen Angel me acompañò y lleuò a-donde hallè lo que buſquè, y mucho mas q̃ por entonces podia imaginar: porque (como nueuo en las miſericordias de Dios) ſabia poco de ſus grãdezas. Sea alabado y glorificado para ſiempre ſu ſantiſsimo nõbre, que nos haze mas bien de lo que ſabemos deſſear.

No dexè a mi Rey, porque no le amaſſe y reſpetaſſe con toda la reuerencia y amor poſsible en vn leal vaſſallo, ſino viendo que los que deſponen de ſu nombre (ſin ſu con ſentimiento como auemos de penſar, y por ventura ſin ſu noticia) oprimen injuſtamẽte a ſus vaſſallos con la mayor opreſion que ſe puede penſar, quitãdoles en quanto pueden toda poſsibilidad de conocer a Dios, y profeſſar la religion con la qual el quiere ſer ſeruido, con tal genero de leyes q̃ condenan por traidores al Rey, a los que no

lo quieren ſer a ſu Diós. Què pueden hazer los hombres en ſemejante caſo? o que auia yo de reſoluer? ſino de ſalirme de la tierra adonde ſe permite tal opreſion.

V.m. encarece mi culpa con la perſona de ſu Mageſtad, por auerme apartado de vn tal Rey y ſeñor, que como v.m. dize, es otro Rey Dauid: ſi es aſsi, bienauenturado ſeria ſu Mageſtad ſi le quiſieſſe imitar en la penitencia que hizo. Compungioſe grauemente (como ſabemos) el Rey Dauid, y temblò de los juizios de Dios, por auer conſentido en la muerte de vn inocẽte Vrias. Vrias fue vno ſolo; pero quantos homicidios ſemejantes (y aun mas horrendos) ſe han viſto en Inglaterra, deſpues que reyna en ella ſu Mageſtad? aunque no me atreuo a dezir que ſe han hecho por ſu mandado: pero (por lo menos) es euidente que ſe han cometido con ſu permiſsion. Eſto ſolo digo de mi miſmo, que antes de ſalir de Inglaterra, aunque amaua a ſu Mageſtad como era razon: pero raras vezes me acordaua de rogar a Dios por el, como lo he hecho deſpues, y hago aora cada dia, y por los ſuyos, y por mi patria.

Pero ay de mi, que varones ſabios y pru-

dentes

dentes reprueuan mi resolucion? No me espanto que la reprueuen no sabiendo los motiuos della; y v.m. sabe quantos reprouauan a los que dexauan sus padres y sus casas por seguir a Christo nuestro señor, que por consuelo de los pequeñuelos nos auisò que assi auia de ser: y si mi elecion fue buena y acertada, no pueden tener culpa los q̃ me fauorecen en ella.

Pero por llegar a aquella parte de la carta, adonde con el amor y ternura de padre v.m. desea saber de mi estado: Digo, que la persona que informò a v.m. lo que escriue (aya sido de ignorancia, o de malicia) a ambos nos ha hecho muy grande agrauio, y no menos al lugar adonde me podia conocer, si es que me conocio.

Pareceme que otra vez he tocado este pũto: y para que v.m. entienda, que le escreui entõces la verdad, torno a assegurarle, que la condicion en que viuo es tal, que no la dexara (sea Dios testigo, que vee mi coraçon) aunque la pudiera trocar con vn Reyno. La comida no es regalada, pero sana: no es superflua, sino la que basta: y el vestido, aunque no galano, es decente, y qual yo le quisiera: y doy a Dios infinitas gracias, que

en ſu caſa todo me ſobra: porque la coſtumbre me ha enſeñado a contentarme con poco.

No ſolo no hallo falta, en faltarme las coſas vanas y ſuperfluas que en otros tiempos deſſeaua y eſtimaua: pero ni tengo vſo dellas, ni las apetezco aora, que es lo q̃ mas eſtimo. Antes (por la miſericordia diuina) las deſprecio y no las querria ver: y eſta no la tengo por miſeria, ſino por muy grande felizidad. Aquella es miſeria y eſclauonia, q̃ obliga los hombres a ſugetarſe al pecado, y ſeruir a las criaturas por el. Y me huelgo de auer ſalido de las ocaſiones, de tan cruel cautiuerio como la heregia ha introduzido en eſſe Egipto, y me ofrezco de buena gana a paſſar a la tierra de promiſsion (digo al cielo, ſi Dios quiſiere, adonde ay verdadera libertad) y a lleuar otros, ſi puedo, con mi exemplo, por el mar bermejo de mi propia ſangre, y me tendre por muy dichoſo de poderlo hazer.

Con eſto, he dado a v.m. cuenta del eſtado y condicion en que viuo. Hallome con el animo libre, el coraçon ſoſſegado, y la conciencia quieta, ſin temores, ni congoxas de lo que ſera de mi: porque he aprendido

dido a viuir con Dios, y resignado en su sãnta voluntad. A el solo, y a sus santos, y legitimos ministros a quien deuo obedecer, tengo sobre mi cabeça: a todos sus amigos los amo y respeto como a hermanos: y todo lo demas (por su misericordia) traygo debaxo de los pies, y dentro de mi mismo vn Reyno de paz y contento que nadie me puede turbar, y menos quitarmelo si yo no quiero: y esta (mi padre y señor) tengo por buena suerte, y por acertada resolucion de auerla buscado, y muy grande dicha de auerla hallado y alcançado: y suplico a v.m. y a todos mis amigos, que lo quierá entender assi.

No fue mi animo de significar a v.m. necessidad alguna mia, quando le supliquè vsasse de su liberalidad con el Seminario de Sant Omer, sino que salio de vn deseo que tenia muy grande de ayudar en algo, si yo pudiesse, a vna tan santa y tan noble obra como alli tenia delante de los ojos: porque vi a los que me hazian biẽ, cargados sobre sus fuerças, y resueltos antes de padecer ellos qualquiera necessidad, que de sufrir ꝗ yo, o mis compañeros la tuuiessemos: y no siendo el Colegio capaz de tantos morado-

res como le pretendian, mientras deseauã hazer bien a muchos, no podian hazer lo que querrian a cada vno, y esto me mouio a escriuir lo que apuntè en la primera carta: pero la principal causa fue, para que v. m. tuuiesse parte en vna obra de tanta gloria y seruicio de nuestro Señor, esperando q̃ (por la misma razon) su diuina Magestad le auia de hazer muy grande merced.

Estos fueron los motiuos de aquella carta; y vna cosa quiero añadir a ella, sin que me obligue a hazerlo otro respeto que la pura verdad: porq̃ me hallo aora muy mas lexos de las personas a quien toca, que v. m. està dellas, digo de los a quien Dios mouio a recogerme, y consolarme en el Colegio de Sãt Omer: al qual, si v. m. fuere seruido de mostrar algun reconocimiento de lo mucho que yo le deuo, conforme a su antigua liberalidad, me holgarè dello cien vezes mas que si a mi mismo lo hiziera, fuera de que Dios se lo ha de pagar.

Quanto pues a lo que v. m. nota de las faltas de mi estilo, agradezco mucho el auiso: pero juntamẽte me hara merced de persuadirse, que no nace (como v. m. con su paternal zelo de mi bien lo entiẽde) de ociosidad;

ſidad; pues le puedo certificar con toda verdad, que jamas he viuido con tanta, ni con tan prouechoſa ocupacion como deſpues que ſali de Inglaterra. Antes le aſſeguro (aun fuera de lo que toca a deuocion y piedad) que he aprendido, deſpues que ſali de allà, mucho mas ſin comparacion que en todos los demas años de mi vida: y confio en el fauor diuino, de dar a v.m. tal ſatisfacion a ſu tiempo, que le hablo verdad, que los ſabios que reprouaron mi elecion, no lo podran contradezir. Y con eſto v.m. ſe ſirua de conſiderar, que no es mucho que yo aya perdido algo de la facilidad de eſcriuir en mi lengua natural, auiendo por eſpacio de dos años enteros, tenido mas vſo de la Latina, y aun de la Griega, que della: pareciendome, que mientras me ocupaua en otras coſas mas importantes, podia dexar lo que ſiempre me ſerà facil de cobrar, para quando eſtuuieſſe mas de eſpacio.

El deſeo de ſer breue, me haze amontonar muchas coſas en poco lugar: pero luego acabarè, dandome v.m. licencia de ſatiſfazerle en lo que apunta en lo vltimo de ſu carta.

Doy a v.m. muy humildes gracias, de todo

do coraçon, por los ofrecimientos tan largos y tan benignos que me haze. Y eſto le afirmo en toda verdad, que ſi yo quiſiera boluer a Inglaterra mañana, aqui no ay quien me lo eſtoruàra, ni ay aqui puertas cerradas para nadie que eſtuuieſſe de mala gana. Pues, me dira v.m. ſi es aſsi, que coſa os detiene? porque no boluels? Reſpondo (amantiſsimo padre) que no lo hiziera, ni perdiera eſte dichoſo tiempo de aprouecharme en todo, ni la ocaſion que Dios me ha dado, por ganar vn mundo. Si por alguna coſa huuiera de dexar lo que hago, y boluer, fuera para gozar de la viſta y preſencia de v.m y no por ſus dadiuas. Ojala que eſtuuiera de todo punto apercebido de lo que he meneſter, para poder boluerme: porque proteſto, que en tal caſo ninguna coſa criada me pudiera detener, que no me puſieſſe (eſta miſma hora) en el camino, para dar guſto a v.m. Pero ſu dia llegarà, quando Dios fuere ſeruido, que lo pueda hazer. El me ha traydo a lo que tengo y procuro, para eſte miſmo fin que v. m. deſea, de poder boluer a ſeruir a v.m. y a mis deudos y amigos en aq̃l Reyno, tan neceſsitado (como ſabemos) de todo ſocorro y cõſuelo eſpiritual.

Entre

Entre tanto me dè v.m. licencia (mi caro padre) por el amor que me tiene, y por el que deue a Dios, que es ſobre todo, de ſuplicarle, que quiera conſiderar el miſerable eſtado, no ſolo de los que creen los errores tan palpables de aquella nueua y negatiua religion que en eſſe Reyno ſe profeſſa, ſino tambien de los demas, que por cumplir cõ el mundo, y priuar con los que oy mandan en el, y mañana no ſeran nada, ni parecerã, diſsimulan de confeſſar lo que ſaben es verdad, y autorizan lo que no deuen, debaxo de qualquiera proteſtaciõ. V.m. ſe acerca a lo vltimo de ſus dias, y eſte punto poſtrero es lo que le importa, porque es el momento de donde cuelga todo lo demas que ha viuido, y ſegun v.m. lo paſſare bien, o mal, y la cuenta que entonces diere de ſi, ha de viuir dichoſo, o miſerable deſpues por toda ſu eternidad.

Eſto eſcriuo, no porque pienſo que es meneſter, ſino del abundante afecto de hijo. Y aſsi ſuplico a v.m. por la paſsion de Ieſu Chriſto, y por el amor con que padecio y murio por redemirnos, quiera conocer a algunos de los que tiene por ſus cõtrarios, porque le parece que me han apartado de

ſu

ſu preſencia,los hallarà v.m. muy diferen-
tes de lo que los pintan otros. No ſe dexe
lleuar cō la muchedumbre de calumnias y
mentiras,que alli (de propoſito) ſiembran
dellos. Hallara libros deuotos,que cada dia
ſalen a luz,y ſe imprimen en nueſtra lēgua,
y algunos en particular, deſeo que lleguen
a ſus manos,y lo procurarè. Pero quando eſ
to tardaſſe algo, v.m. entre tanto los man-
de buſcar,y lea muchos ratos en ellos,y pe
ſe con ſu buen entendimiento y juizio lo
mucho que a Dios deuemos,y con la luz q̄
el miſmo le ha de dar, que ſola nos puede
moſtrar quanto merece ſer amado y ſerui
do,aunq̄ no huuiera otro premio para la vir
tud,ni caſtigo para el pecado. Yo confio en
el Señor,que le ha de embiar a v.m. quien
ſupla mi auſencia,e yo no dexare de procu
rarlo,ni de importunar a ſu diuina Mageſ-
tad con ſuſpiros y lagrimas,que lo haga en
todo, mientras yo no tuuiere caudal para
boluer,y ſeruir a v.m. y a los ſuyos, como
deſeo. Y con eſto acabo eſta carta, pidien-
do perdon,que es tan larga, y de las faltas
que en ella, o de otra manera huuiere he-
cho,y a nueſtro Señor que me guarde a v.
m. los muchos buenos años que le ſupli-
co.

co. Oy a quatro de Setiembre de mil y seis cientos y onze años.

Su obediente y amado hijo.
A. A.







